CIRCULAR 2017-015

PARA:

EMPLEADOS DE FONDO VIAL

DE:

Lic. Gabriel Ordoñez Rodezno

Gerente Administrativo Financiero

ASUNTO:

VER NOTA

FECHA:

Miércoles 09 de Agosto 2017

Por este medio se le informa, que según Decreto Ejecutivo PCM-040-2017, que el resto de los empleados de Fondo Vial, que no han sido suspendidos, se les instruye permanecer en el desempeño de sus labores de manera RESPONSABLE; por lo cual, a efecto de no alterar las actividades normales de la institución, a partir de la fecha se instruye la suspensión del goce de vacaciones, permisos y/o licencias con o sin goce de salario,

Se le solicita a todo el personal Permanecer en su puesto de trabajo